

ACADEMIA MEXICANA  
DE LA HISTORIA  
CORRESPONDIENTE DE LA REAL DE MADRID



DISCURSO DE RECEPCIÓN DE:

Don Miguel Salinas Alanis

Sillón: 16

25 de mayo de 1934

RESPUESTA DEL ACADÉMICO:

Lic. Don Francisco Pérez Salazar

# BIENES Y TRIBUTOS DEL ESTADO Y MARQUESADO DEL VALLE DE OAJACA\*

DISCURSO DE RECEPCIÓN DEL SEÑOR  
ACADÉMICO D. MIGUEL SALINAS ALANIS,  
PRONUNCIADO EL 25 DE MAYO DE 1934.

SEÑORES ACADÉMICOS:

Cuando he pensado en la celebración de este acto para mi tan solemne, he sentido fervorosos deseos de pronunciar la palabra *gratitud* entre las primeras con que voy principiando este discurso que me dará plenitud de derecho para venir a sentarme entre vosotros.

Durante mi vida, que ya es larga, he podido apreciar lo inútil, lo ruin y baladí de eso que se llama falsa modestia; así es que estoy acostumbrado a expresarme con sinceridad, a hablar con el corazón en la mano. Hoy, siguiendo tal hábito, os declaro que mis méritos, si es que alguno tengo, son insuficientes para hacerme digno de ocupar una plaza de académico; sé muy bien que el diploma con que me habéis honrado no es el galardón que se otorga por acciones dignas de recompensa, sino que es una gracia que me habéis concedido por exceso de benevolencia.

Sea como fuere, he recibido una merced que me ha llenado de júbilo y me ha colmado de satisfacción. Cumpló, pues, gustoso, el deseo de que os hablé antes y os rindo el homenaje de mi agradecimiento: lo rindo a los generosos amigos que me propusieron para miembro de este Instituto, a mis colegas, no menos generosos, que me concedieron sufragios favorables, y a los insignes académicos de Madrid que sancionaron el acto de mi admisión.

La gratitud de que blasono, franca y sincera, me impone la obligación de efectuar algo que simbolice mi reconocimiento. Cuando medité acerca de esto decidí acudir a nuestros archivos, buscar en ellos alguno de los muchos documentos que han sido estudiados, hacer un extracto de él y

---

\* Memorias de la Academia Mexicana de la Historia, Tomo II, octubre-diciembre, 1943, No. 4, pp. 321-345

formar una disertación que, aunque modestamente, aportara algo de nuevo al campo de nuestra Historia Nacional; pero en aquella sazón, lo anormal de mi vista y el cansancio de mi ancianidad me inutilizaban para los trabajos de búsqueda.

Propúseme entonces tomar la pluma y escribir un libro de docente, ya que la mayor parte de mi vida ha estado dedicada a la enseñanza; me lisonjeaba la idea de llevar a nuestras escuelas una obrita en que serenamente y con elevado criterio se expusiesen ciertos hechos históricos que, por haber sido presentados con sobra de pasión por diversos autores, han ahondado más y más la división que existe entre hermanos que debieran ser eficaces colaboradores en la magna obra de unificar y enaltecer a la patria. Esta empresa de unidad y engrandecimiento corresponde, tanto a los indios, cuyos derechos a este respecto son patentes, como a la nueva raza que surgió el día en que el genio clarividente de Cortés y el titánico empuje tlaxcalteca hundieron el imperio de Moctezuma y formaron la nación que ha llegado a ser la República Mexicana. Pero esa labor docente, cuya realización imaginé, es ardua, si las hay; exige perspicacia, sostenido esfuerzo, inteligencia vigorosa y tiempo disponible; con ninguno de estos elementos cuenta la senectud.

Me ocurrió entonces desenvolver un tema que, si carece de novedad, servirá para revivir la memoria de uno de los claros varones que afirmaron los cimientos de la Nueva España. Pensé narraros la vida de Julián Garcés, primer hombre que investido de carácter episcopal pisó la tierra mexicana. Sin duda han sido escritas y publicadas más de media docena de biografías del primer obispo angelopolitano, pero ninguna es cabal; además, están en ediciones ya muy raras y, con excepción de los eruditos en Historia, la mayoría de los actuales mexicanos desconocen al que fue llamado Obispo *Carolense*.

Y no os maravilléis, Señores Académicos, de que me haya cautivado aquel dominicano conspicuo. Desde mi niñez he sentido entrañable cariño por aquellos apóstoles, verdaderos enviados de Dios, que vinieron a evangelizar a los indios de *Anáhuac*. Este cariño, esta veneración mía se han afirmado y han crecido con la edad y con las lecturas.

Entre la falange numerosa de aquellos civilizadores, mereció mi predilección el primer obispo de *Tlaxcala*. Mi devoción a éste se explica porque fue hombre de letras, fue insigne humanista salido de las aulas de la Sorbona, fue también orador eximio que con el fuego de su habla

diserta y unciosa arrebató durante medio siglo a las muchedumbres españolas y conmovió el corazón del César Carlos V. Me atrajo también por su labor apostólica que lo impulsó a surcar el mar de Atlante en frágil barquichuelo, para venir a América a realizar por más de diez años una obra fecunda de humanidad y civilización, cuyo hecho culminante consistió en alzarse con gallardía y encararse con la vil codicia que ansiaba declarar irracionales a los indios', a fin de explotarlos como acémilas. Su noble entereza, su valentía para constituirse en abogado de los caídos; su habilidad para expresar en hermoso latín un célebre alegato y elevarlo al más encumbrado de los tronos; el gran suceso que alcanzó al lograr que el Sumo Pontífice Romano reconociese la racionalidad de los americanos, y los declarase aptos para el ejercicio de las virtudes y dignos de recibir los sacramentos de la Iglesia; todo ese conjunto de circunstancias colocan a Garcés en la primera fila de los apóstoles del Nuevo Mundo.

Los hombres vaciados en el molde de Fr. Julián se imponen con fuerza extraordinaria; en todos los tiempos y en todas las circunstancias, dominan nuestras potencias y señorean nuestro espíritu. En comprobación de esto, recordad, que los jefes de nuestra última revolución, la más radical de las que hemos tenido, al llegar al poder, erigieron un monumento en la plaza principal de México a Bartolomé de las Casas glorioso defensor de una raza vencida y humillada; recordad también con igual motivo, a aquel literato nuestro llamado *El Nigromante*, tan célebre por su erudición como por su jacobinismo. Este escritor, en el ocaso de su vida, casi al borde del sepulcro, expresó en verso el pensamiento que dice:

*Las grandes almas celebrar me agrada.*

Además, hizo después dos apologías, la de Fr. Antonio Margil de Jesús y la del Maestro Fr. Luis de León. Pues, ¿qué mucho que yo, ajeno a los radicalismos y jacobinismos, qué mucho que yo haya querido glorificar ante vosotros a un varón de grandeza tan singular? Pero esta grandeza, esta singular grandeza, que al principio me había subyugado, me infundió temores, me hizo vacilar, y al fin pensé que para escribir con brillo y gallardía acerca de Garcés eran necesarias otras plumas y otras dotes.

En los momentos en que las vacilaciones me asaltaban, hubo alguna mejoría en el estado de mi vista; pude leer de nuevo, y volví a mi pensamiento primitivo, a la idea de tratar en este discurso un tema que tuviese alguna novedad, un asunto del cual nada se hubiera publicado antes.

Nuestro apreciable colega y excelente amigo mío don Federico Gómez de Orozco se sirvió mostrarme la copia de un documento que existe original en el Archivo de Indias, la cual copia guarda hoy nuestro Museo de Historia y Arqueología. En ese documento se puntualizan los bienes que constituían el Marquesado del Valle de Oajaca y se describe menudamente, tanto el monto de los tributos como la manera de percibirlos. Tal será el asunto de que os hable en esta noche; pero antes de exponeros mi tema, permitidme que, siguiendo loable costumbre establecida en los discursos académicos, consagre algunos renglones de elogio a la memoria de uno de nuestros colegas ya difuntos. Rendiré un homenaje al Ilmo. señor Dr. don Francisco Plancarte y Navarrete.

\* \* \*

Este sabio y esforzado varón, desde su niñez, tuvo decidida afición a los estudios arqueológicos. Durante los trece años que vivió en Europa haciendo sus estudios eclesiásticos, no olvidó sus aficiones; visitó museos, contempló ruinas y antiguos monumentos, observó algunos trabajos de búsqueda y se puso al tanto de la manera de efectuarlos. Al regresar a su país, hizo excavaciones en Michoacán, en el Distrito Federal, en Morelos y en otras partes; reunió una colección de objetos que fueron clasificados por el Sr. del Paso y Troncoso y formaron una colección de 2,800 piezas, comprada por nuestro Museo de Arqueología, donde hoy está expuesta con el nombre de *Colección Plancarte*. Las cabecitas, idolillos, pipas, sellos, hachas, vasos, fragmentos de cerámica, *molcajetes*, *malacates*, sargas de cuentas, bezotes y otros muchos objetos que integran la colección, fueron llevados a Madrid por el colector y exhibidos en la Exposición Colombina efectuada en 1892 con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América.

Después, durante su administración episcopal en Campeche y Cuernavaca, el Ilmo. Sr. Plancarte dio gran ensanche a sus labores arqueológicas y literarias. Formó una segunda colección de objetos mexicanos antiguos, semejantes a los de la primera, entre ellos un hermoso vaso de jade, bastante grande; visitó y estudió las portentosas ruinas yucatecas y descendió a las profundidades de algún *cenote*; escribió y dio a luz una Geografía Elemental del Estado de Morelos; hizo una edición privada de un libro en que narra ampliamente la vida de su tío paterno el abad don Antonio Plancarte y Labastida, hombre de claro talento, de iniciativa vigorosa, de voz elocuente y de condición excepcional; y compuso y publicó un libro titulado *Tamoanchan*.

Esta última obra aumentó su fama de historiador y arqueólogo. Fundado en lo que dicen las crónicas, en las ruinas de antiguos monumentos y en los hallazgos obtenidos en las excavaciones, sentó la tesis de que *el actual territorio morelense fue porción muy importante de esa comarca misteriosa que los antiguos nahuas llamaron Tamoanchan*. El libro se compone de veinte capítulos, a cual más interesante; en los principales, trata de probar que en lo que hoy es Morelos *comenzó la agricultura en nuestros países, y que de Morelos, como de un foco luminoso, irradió la civilización, extendiéndose desde el Bravo y Sonora hasta el Istmo de Panamá, y desde las playas del Mar del Sur hasta las costas del Seno Mexicano*.

Al abandonar el Sr. Plancarte a Cuernavaca para radicarse en Monterrey, dejó instalado en la primera de dichas ciudades un Museo Arqueológico formado por los objetos de su segunda colección. Cuando ésta fue visitada por don Justo Sierra, Secretario entonces de Educación Pública, el Sr. Sierra indicó al colector la conveniencia de que la vendiese al Gobierno, como lo había hecho con la primera. El ilustre arqueólogo manifestó al Ministro que no le era posible hacer tal cosa, porque había concebido el firme propósito de formar un museo y donarlo a su ciudad episcopal de Cuernavaca. El Museo, en efecto, quedó formado; los objetos arqueológicos, debidamente clasificados, fueron expuestos en los salones de la planta baja del Obispado; allí estarían aún cumpliendo la voluntad del donador; pero impidieron esto los acontecimientos políticos de entonces. La colección sufrió quebrantos y una parte importante de ella fue trasladada al Museo Nacional.

Obligado a salir del suelo mexicano nuestro difunto colega, urgido por los sucesos que entonces conmovían nuestro país, se retiró a Chicago, donde permaneció cuatro años. Durante ellos, estudió con ahínco las grandes obras que tratan de *Prehistoria* y *Protohistoria* de México, obras que liberalmente le proporcionaron las bibliotecas de Europa y de los Estados Unidos; y como fruto de tal estudio, que amplió los ya muy extensos que poseía acerca de las antiguas civilizaciones americanas, compuso dos libros que tratan de las dos ciencias antes mencionadas. El primero, el consagrado a la *Prehistoria*, ya fue publicado en un tomo de algo más de mil páginas; contiene trece capítulos y una abundantísima bibliografía. Alguien ha dicho que con la publicación de *Tamoanchan*, el Sr. Plancarte acrecentó su fama de arqueólogo; pero con su *Prehistoria* descendió del pedestal que había alcanzado, pues se dejó arrebatado por la fantasía. El autor de *Tamoanchan* manifestó que, en su concepto, la civilización que se desarrolló en dicha comarca, no puede haber

venido de las regiones septentrionales de América, sino que llegó del Viejo Mundo. Y a fin de probar su tesis, hace largo estudio comparativo entre la mitología de los *nahuas* y las de algunos países del Antiguo Mundo; halla semejanza entre Cadmo y *Quetzalcóatl* y entre otros muchos mitos. Antes de condenar lo que asienta el autor de la *Prehistoria*, deberían destruirse, aniquilarse las razones en que funda sus asertos. Ignoro si algún escritor nacional o extranjero haya emprendido tal labor.

Por falta de recursos no se ha publicado la *Protohistoria*. ¡Qué satisfactorio sería para nuestro Instituto patrocinar esa publicación!

Sirvan las anteriores líneas de respetuoso homenaje a la grata memoria del Ilmo. Sr. Plancarte y Navarrete.

\* \* \*

Entre los documentos existentes en el *Archivo de Indias*, documentos que, en parte, mandó, copiar el Sr. del Paso y Troncoso, se halla aquél cuyo traslado me mostró el Sr. Gómez de Orozco y que he utilizado en la formación del presente discurso.

Dicha copia se compone de cuarenta y cinco fojas de 34 centímetros de largo por 23 de ancho, escritas por ambas caras, excepto la última. El primer párrafo, que nos da noticias del contenido de tal documento, dice así:

"RELACIÓN de los tributos que los naturales de las villas del estado de don Martin Cortés, Marqués del Valle, son obligados a dar por sus tasaciones en cada un año, y de las haziendas y granjerías, deudas y otros bienes que el dicho Marqués tiene en esta ciudad de México y Nueva España y le fueron secuestrados, é de los pesos de oro que los juezes oficiales de la rreal hazienda han cobrado de lo procedido dellas desde que por comisión de los juezes oficiales, digo comisarios de Su Majestad, fecha a diez é seis de Hebrero de mill e quinientos y sesenta y ocho años les fue encargada la dicha administración, hasta fin del año de quinientos y sesenta y nueve que se sacó esta rrelación de los libros de la Contaduría del dicho estado, y así mismo de los pesos de oro y otras cosas que en esta oy dicho día se deven de los dichos vienes y el estado en que cada miembro de hazienda está, y es en la manera siguiente." (He respetado la ortografía del original.)

Liga, RELACIÓN va enumerando, una después de otra, las villas del Marquesado; la cantidad de tributos que, tasados por la Real Audiencia, pagaban al Marqués; las sumas que al fin de cada año quedaban insolutas; expresa, además, los ingenios de azúcar, los molinos de trigo, las estancias

de ganado, las minas, las casas que existían en la ciudad de México y que producían rentas, y algunas otras granjerías que acrecentaban las ganancias de don Martín Cortés.

Copio en Seguida lo relativo al tributo de las villas:

Coyuacan (Coyoacán) pagaba \$ 5,271.4 tom., oro común	y 2,635	fa. 9	al maíz
<i>Atlacubaia (Tacubaya)</i> pagaba \$ 631 oro común	y 311	“ 6	al maíz
<i>Toluca</i> ..... “ „ 4,467 “ „	y 5,957	“ „	“
<i>Matalcingo (Charo)</i> ..... “ „ 619 “ „	y 380	“ „	“
<i>Guastepeque</i> (Oaxtepec)... “ „ 3,669-4 “ „	y 1,834	“ -9	“ „
<i>Acapistla</i> (Yecapistla)..... “ „ 6,150 “ „	y 3,077	“ „	“
<i>Yautepeque</i> (Yautepec)..... “ „ 4,983 “ „	y 2,487	“ „	“
<i>Tepustlan</i> (Tepoztlán)..... “ „ 2,718-I “ „	y 1,327	“ -6	“ „
<i>Tustla</i> ..... “ „ 1,855 “ „	y 530	“ „	“
<i>Cotastla</i> ..... “ „ 36 “ „	y 12	“ „	“
<i>Rinconada</i> ..... “ „ 180 “ „			
<i>Cuernauac</i> , (Cuernavaca).. “ „ 3,727-4 “ „			
<i>Teguantepeque</i>			
(Tehuantepec)..... “ „ 1,527 “ „	y 3,442	“ „	“
<i>Xalapa</i> (Jalapa)..... “ „ 928-4 “ „	y 1,238	“ „	“
<i>Guaxaca</i> (Oajaca)... “ „ 1,257 “ „	y 628	“ „	“
<i>Cuylapa</i> (Cuilapa) ..... “ „ 7,464 “ „	y 3,732	“ „	“
<i>Etila</i> ..... “ „ 2,439 “ „	y 1,218	“ -6	“ trigo
<i>Tecnylabacoia</i>			
(Tlapacoya)..... “ „ 357 “ „			

---

TOTAL \$ 48,280-7 oro común y 28,815 fa. de maíz

Para tener una idea de la cuantía de los anteriores tributos, será conveniente recordar el valor que tenían las monedas en la época a que se contrae la RELACIÓN. En *México a través de los siglos* (Tomo II, página 243) se lee lo siguiente :

"El peso de oro valía 500 maravedis; el peso de oro de minas, 450 el peso de oro ensayado, 414; el peso de oro común, 300; y el peso de oro de *tepuzque*, 272.

Por su parte, Alamán, en la tercera disertación dice:

“...para aumentar la cantidad de oro que había, y hacer de esta manera más crecidas las pagas, se le echaron tres quilates de cobre; pero el resultado fue el que produce siempre la alteración de la

moneda, que todas las mercancías encarecieron en más que la proporción en que había bajado la ley de los metales con que se pagaban, y fue tal el descrédito de este oro que se llamó de *tepuzque*, que en mexicano significa cobre, que en las burlas de los soldados, acostumbraban a llamar a los que de repente se habían enriquecido y querían aparentar una importancia que no tenían, *don Fulano de Tepuzque.*"

El maíz y el trigo de los tributos eran rematados públicamente, según dice la RELACIÓN, unas veces en el almoneda de Su majestad y otras *en grande balzola*, (*escrita con cedilla*). En, algunas de las villas se vendía a un peso cada fanega; en otras, a más y en otras a menos; creo que tomando un promedio, puede calcularse a un peso por fanega, con la seguridad de no apartarse mucho del verdadero valor. Así es que sumando los 48,280 pesos de lo pagado en efectivo con las 28,815 fanegas estimadas a peso, resultan 77,095 pesos anuales de tributo por reales por semillas.

La villa de Cuernavaca no tiene asignado ningún tributo de maíz, en lugar de éste, tributaba *181 cargas, 7 mantas y tres piernas d algodón*; cada pieza de ropa se estimaba en trece reales. No dice la RELACIÓN el número de piezas de ropa que componían una carga; pero si asienta que el tributo de la antigua *Cuaubnáhuac correspondiente* a dos años ocho meses montaba a 63,656 pesos, los cuales se unieron a 9,792 pesos que, en el mismo tiempo, importaba el tributo en reales, y resultó un adeudo de 73,448 pesos que los indios de Cuernavaca pagaron: en su cuenta constan los fuertes abonos que dieron; al terminar el plazo, sólo quedaban insolutos 20,000 pesos.

Esto nos enseña que en el actual Morelos se cultivaba el algodón y que los cuahnahuacenses eran hábiles tejedores. Moctezuma les cobraba también crecidos tributos en ropa; y en algún documento se dice que Cortés ordenaba a su mayordomo que mandase traer anualmente a Cuernavaca cierto número de *toldillos* para las camas de los enfermos del Hospital de Nuestra Señora.

Hernán Cortés poseía tres molinos para moler trigo el de *Miraflores* en términos de *Coyoacán*; el de *Abuehuepan*, cerca de *Oaxtepec*, y el de *Etla*, en el valle de *Oajaca*. Los tres molinos y sus tierras anejas estaban arrendados; del primero no se dice la renta; por el segundo se pagaban 400 pesos, en efectivo y 150 fanegas de trigo; del tercero se manifiesta

que su arrendatario, Juan Gómez Zorita, directamente daba cuenta de los productos a los jueces del secuestro:\*

En la villa de *Yautepec*, perteneciente al Marquesado, había una plantación de añil y unas casas donde se beneficiaba dicha planta. En esta negociación tenía parte, según escritura pública, Pedro de Ledesma.

La villa de *Tehuantepec* fue separada del Marquesado por orden del Rey y agregada a las tierras de la Corona; en compensación, se dispuso que las Cajas Reales pagasen al Marqués en dinero efectivo lo que *Tehuantepec* tributaba en reales, .y que ciertas sementeras de *Chalco* diesen lo correspondiente a las semillas.

En la RELACIÓN, háblase de dos ingenios de azúcar pertenecientes a los marqueses del Valle: uno en *Tustla*, costa de Veracruz, y otro en *Tlaltenango*, pueblo situado a cuatro kilómetros al norte de Cuernavaca. Ignoro la fecha en que fueron fundadas estas dos fábricas; presumo que la primera se estableció en 1526, porque en carta de Cortés, escrita en 1528 a su mayordomo Francisco de Santa Cruz, se lee lo que sigue:

“...ha cerca de dos años que yo tengo comenzado un ingenio en los pueblos de *Tustla*...” La segunda quizá sea posterior, si es que la caña sembrada en *Tustla* sirvió de semilla en *Tlaltenango*. Si, como he dicho antes, no he podido hallar la fecha de fundación del trapiche de este último pueblo, si puedo afirmar que tal ingenio fue el origen de, otros muchos situados en Morelos y en la parte occidental de Puebla, regiones que durante siglos fueron el emporio de la industria azucarera mexicana.

Según la RELACIÓN, el trapiche de *Tustla* estaba arrendado a Diego López de Montalbán en 5,000 pesos anuales; entre los abonos que dio para saldar su arrendamiento se cuentan quinientas arrobas de azúcar y mil quinientas pieles, a tres pesos cada arroba y a dos pesos cada piel.

El ingenio de *Tlaltenango* fue arrendado a Miguel Rodríguez de Acevedo por nueve años, juntamente con la estancia de ganado de *Mazatpec*, en nueve mil pesos anuales. En el documento que voy extractando se cuenta que durante los años de 1567 y 68, las heladas arruinaron la caña, por lo

---

\* En una *Guía de México a Acapulco*, publicada hace algunos años por el Ing. Benítez, se dice que hubo un molino de trigo en *Tlaltenango*. Don Baltasar Dromundo, en reciente artículo, manifiesta que lo hubo en *Buenavista*. No he logrado ver ningún documento que afirme tal cosa; harían un gran bien los expresados señores si se dignaran citar la fuente de tal noticia.

que la Real Audiencia condonó a Rodríguez toda la renta de 1568 y siete mil ochocientos pesos de la del año anterior "La causa de estas condonaciones se ha conservado por tradición en *Cuernavaca*; todos saben que para evitar los daños del hielo, el trapiche y las siembras de caña fueron trasladados a *Atacomulco*, lugar cercano a *Cuernavaca*, bastante bajo y menos expuesto a las heladas. Esto mismo refiere Alamán en sus Disertaciones. Quedan aún en pie algunos fragmentos de muros y acueductos de lo que fue ingenio de *Tlaltenango*; sobre estas ruinas construyó una modesta casa de campo el general sonorenses don Jesús H. Preciado, que fue gobernador de Morelos; pasó después el inmueble a Mr. Thompson, embajador de los Estados Unidos en México; hoy (1934) se alza en ese lugar una casa muy amplia que acaba de edificar un médico militar, el doctor Enrique C. Osornio.\*

Las estancias de ganado mayor y las de menor eran copiosa fuente de riquezas para el Marquesado del Valle de Oajaca. La RELACIÓN puntualiza, para algunas de ellas, el número de cabezas que había en la época del secuestro; de otras, nada dice a este respecto; pero es indudable que los animales se contaban por miles. Menciona el supradicho documento las estancias siguientes:

Las de *Atenco y San Mateo*, no lejos de Toluca, estaban arrendadas en mil ochocientos veintiún pesos anuales y contenían 10,000 ovejas.

No se expresa el nombre de la que existía en términos de *Tustla*, pero sí se dice que era de ganado mayor; de la de *Mazatepec*, cercana a *Cuernavaca*, tampoco se manifiesta el número de animales.

En la Jurisdicción de Oajaca, junto a los pueblos de Ocotlán y de *Zimatlán*, hallábanse dos estancias, una de ganado mayor y otra de menor;

---

\* Escrito ya esté discurso, tuve ocasión de penetrar en el patio de la casa que el doctor don Enrique Osornio ha edificado en el lugar que ocupó en *Tlaltenango* e ingenio de Cortés. Ahí vi en la parte más alta de los viejos muros del ingenio, muros que, con loable tino ha conservado el doctor Osornio, un letrero en que se expresa que aquellas paredes pertenecieron al repetido ingenio y que fueron construidas en 1535. Grande fue mi alegría al encontrar una fecha que tanto había buscado. Supuse que el señor Osornio se había aprovechado de algún documento que autorizase la inscripción. Platiqué con el propietario de la casa y éste me dijo que los albañiles al derribar con dinamita una parte de aquella fortísima construcción, habían hallado, ya muy borrada, una inscripción con el referido número 1535. Otra noticia muy importante se desprende de lo que se asienta en este discurso y es que todavía en 1568, el ingenio de *Tlaltenango*, no había sido trasladado a *Atacomulco*.

a la primera le nombraban La Grande, contenía 438 yeguas; en la segunda se criaban 8,144 animales. El arrendatario de estos centros ganaderos tenía derecho a que se le vendieran en el plazo de dos años y en el precio de seis mil pesos 2,000 novillos procedentes de las estancias de *Tebuantepec*.

La estancia de *Guacontlán*, de ganado mayor y menor, tenía 412 yeguas, 14 asnos sementales, 304 caballos ya castrados y 5,000 ovejas; la de *Güilotepec* encerraba 1,000 cabras y muchos cabritos; la de *Las Salinas*, 1,400 cabezas de ganado ovino y 600 de caprino; la de *La Ventosa*, 1,000 vacas, 120 yeguas domadas, 20 burras y un semental; la de *Tarifa*, 420 yeguas, 25 potros de más de un año, 15 yeguas de silla y 2,000 vacas; la de *Las Cruces* tenía 6,000 vacas; en la de *Almoleya* había 1,300 novillos mansos y 250 potros de más de un año. De la estancia de *Las Minas* no se dice los animales que tenía ni de qué clase eran.

Cerca de la ciudad de México, el Marqués poseía dos altozanos que entonces se llamaban peñoles y hoy nosotros llamamos *peñones*, el *Peñón de Xico* y el *Peñón de Tepeapulco*. En ellos existían habitaciones amplias y cómodas y estancias de ganado. En *Xico* había 528 ovejas, 138 corderos, 158 cabras y 6 machos cabríos; además, 42, ovejas del Perú. Este ganado estaba a cargo de Pedro Hernández, quien percibía un salario de cien pesos anuales. El *Peñón de Tepeapulco*, situado en la laguna, servía de estancia donde se criaban muchos potros grandes y pequeños en compañía de 75 yeguas. El arrendatario, Pedro Ortiz, pagaba al año por el Peñón 428 pesos.

El Conquistador de México tenía predilección por la industria pecuaria y la dejó a sus herederos próspera y floreciente, pues vemos que en la época del secuestro de los bienes del Marquesado, éste poseía una empresa ganadera de más de 40,000 cabezas, cosa exorbitante en aquella época.

Respecto de minas, la RELACIÓN dice lo siguiente:

"El Marqués del Valle tiene en el mineral de *Tasco* un asiento de minas en el barrio que dicen de *Cantarranas*, con sus casas e iglesias y tres ingenios: uno de agua de moler metal, con ocho mazos moliente y corriente; otro de labrar metal con sus tinajas molientes; otro de repasar metales con su rueda y lo demás necesario a él y trece piezas de esclavos negros machos y embrias y once mulas con sus aparejos y costales que tiene en administración Pedro de Medinilla, mayor que fue dellas por el dicho Marqués, con dosientos pesos de minas de salario. . ."

Se expresan en seguida seis cantidades que provienen de las minas; hacen un total de tres mil seiscientos noventa y ocho pesos que fueron guardados en la caja de la negociación. Seguramente en los documentos del secuestro habrá otros rendimientos que no menciona la RELACIÓN, pues, tratándose de minas, la cantidad antedicha parece muy exigua.

De las minas que el Marquesado poseía en *Zacualpan*, se expresa que estaban abandonadas; que esto dio lugar a que algunas personas quisieran apoderarse de ellas, y para evitarlo fueron arrendadas a Alonso de Nava en doscientos cincuenta pesos anuales.

Las minas de los *zacatecas* son mencionadas en el documento que voy siguiendo; pero no se dice que pertenecieran al Marquesado; sólo se expresa que Pedro de Haumada (sic) Sámano, vecino de las dichas minas, debe a Cortés treinta y cuatro mil trescientos doce pesos, y que los otros individuos le deben también un mil doscientos noventa y cinco pesos. Se mencionan, además, algunas deudas de vecinos de la ciudad de México, deudas que montan a cerca de cuatro mil pesos. De Martín de Espinosa, mayordomo que fue del ingenio de *Tlaltenango*, se dice que, al morir, mandó restituir a Cortés cinco mil pesos de oro común que le debía; y que Cristóbal Rivacuda, yerno y heredero de Espinosa, metió dicha cantidad en la caja del Marquesado. Se habla también de sumas de poca monta que se debían a don Martín en el reino del Perú.

Don Remando Cortés poseía en Cuernavaca una casa habitación bastante importante, conocida hoy con el nombre de *Palacio de Cortés*; desde que vino de España doña Juana de Zúñiga, la habitó constantemente hasta que, después del fallecimiento de su marido, abandonó la Nueva España. La RELACIÓN hace constar que este palacio tenía una huerta. Ida la Marquesa, el inmueble sirvió para habitación de los Alcaldes Mayores y para oficinas públicas. En uno de los departamentos principales de esta vieja morada, departamento que hoy es salón de sesiones de la Legislatura del Estado de Morelos, en uno de los arcos que sostienen la bóveda, se ve grabada esta inscripción "Se acabó esta obra el día 8 de julio de 1757 años, siendo Alcalde Mayor el Capitán don Joseph Phernando".\*

En Toluca, según la RELACIÓN, tenía el Marqués del Valle un solar con unas casas viejas y unas trojes donde se guardaba el maíz de los tributos; para reparar las casas, compró otras que estaban también en

---

\* El yeso de reciente compostura ha cubierto esta inscripción.

estado ruinoso, y tuvo la intención de aprovechar la piedra de estas últimas en reposición de las primeras; no se hizo tal cosa, pues “parece que los frailes de la dicha villa han gastado la piedra que había en estas casas en la obra del monasterio.

Años después, si se hicieron algunas construcciones en el solar del Marqués del Valle, el cual solar está en el lado occidental de la Plaza principal de Toluca. Hay documentos en que consta que en dicho solar estaba un edificio que servía de habitación a los corregidores, de cárcel. a los presos y de cuartel a las tropas que iban allí de guarnición. A fines del siglo XVIII, la casa de que trato era un montón de ruinas; ya no la habitaba el corregidor; la prisión tuvo que ser trasladada a una casa de alquiler, y los soldados buscaron otro alojamiento. Don Nicolás Gutiérrez, vecino benemérito de Toluca, buscó diligentemente recursos en varias partes, reconstruyó el edificio y dotó así a la ciudad de varios departamentos para los servicios públicos. Esta obra de reparación se efectuó en los primeros años del siglo pasado. La antigua casa de Cortés se convirtió en *Casas Consistoriales* (hoy Palacio de Gobierno del Estado de México). Por los últimos años de la tercera década del siglo XIX, don Lucas Alamán, apoderado del duque de Monteleone, envió un memorial a las Autoridades del Estado de México, en el cual cobraba los años de renta que debían pagarse por el uso que se hacía del referido inmueble. El Gobernador pasó el memorial al Ayuntamiento de Toluca, y los regidores de éste, personas de ideas radicales, hostiles a los intereses españoles, se rieron del memorial y contestaron que el predio de que se trataba había sido reedificado, hecho de nuevo, con dinero de los habitantes de Toluca; que éstos no debían pagar renta por lo suyo; y que si alegaba el valor del solar, Cortés no tenía derecho a él, porque el Rey de España nunca fue dueño legítimo del suelo americano.

Asegura la RELACIÓN que el Marquesado poseía en la antigua Antequera unas casas donde estaban instaladas unas tenerías; pero que ya en la época del secuestro, esos inmuebles no eran sino ruinas.

De la casa del Conquistador ubicada en Coyoacán, nada dice la RELACIÓN. De las que estaban en la ciudad de México, asienta lo siguiente:

“En la ciudad de México tiene el Marqués del Valle las casas principales de su morada y veintisiete casas y tiendas que comienzan desde la segunda tienda, a la entrada de la calle de San Francisco (después fue la de los Plateros y hoy Av. de Madero), pasada la primera casa de la torre, y sigue calle arriba

hasta la primera trabiesa y de allí a la segunda de la calle de Tacuba que es la postrera de las casas, en ella vive el factor Gordian Casasano."

El Tesorero del Marquesado, Juan de Cigorondo, era el encargado de cobrar los alquileres; se dice que *metió en la caja de las tres llaves*, por cuenta de lo pagado por los inquilinos, un mil setecientos noventa y dos pesos, pero no se expresa el monto de los alquileres.

En todas las villas del Marquesado y en todas las negociaciones de éste, había cajas fuertes para guardar el dinero; les llamaban *cajas de las tres llaves*, porque tenían tres cerraduras diferentes, y cada llave era guardada por distintas personas. A todo acto de apertura de la caja tenían que concurrir los tres tenedores de las llaves.

En documentos anteriores a la época del secuestro, se habla de servicios personales que los indios prestaban a Cortés: la villa de Toluca daba diariamente *ochenta indios* para que trabajasen en las minas de *Tasco*, y habiendo manifestado dicha villa que por tal tributo se sentía agraviada, se redujo a *sesenta* el número de trabajadores. De estos trabajos personales forzados no habla la RELACIÓN.

Por las noticias que pormenorizadamente acabo de exponer, se comprende que las rentas del Marquesado del Valle de Oajaca, para el tiempo en que éste existió, eran cuantiosas y colocaban a sus poseedores entre el grupo de los magnates opulentos. El monto de los tributos excedía de cien mil pesos anuales; pero hay que tener en cuenta que eran pagados en una moneda depreciada y que no se recibían íntegros, pues siempre quedaban algunas cantidades insolutas; sin embargo, reduciendo los productos a cien mil pesos de oro común, resulta SETENTA MIL castellanos o pesos de oro de quinientos maravedis cada uno.

Los que sólo ven en Fernando Cortés a un simple representante del odioso derecho de conquista, no tienen para él sino sentimientos de odio y aversión; para aquellos que lo juzgan con criterio más sereno y menos apasionado, el Conquistador de México, a pesar de sus gravísimos errores, resultará siempre gran capitán, político sagaz, hábil administrador y audaz descubridor; en una palabra, resultará varón extraordinario.

Ante las épicas proezas de los descubridores conquistadores del Nuevo Mundo, proezas que nadie puede negar, y ante las tremendas

injusticias de la conquista, injusticias que ningún corazón honrado puede absolver, yo me atengo a los nobles versos que Quintana aplicó a sus compatriotas los Conquistadores:

«Su atroz codicia, su inclemente saña, crimen fueron del tiempo y no de España.»

## **RESPUESTA AL DISCURSO ANTERIOR POR EL SEÑOR ACADÉMICO LIC. DON FRANCISCO PÉRES DE SALAZAR,**

Señor Director de la Academia,  
Respetables Colegas,  
Señoras y Señores:

Si la elección de un Académico implica el reconocimiento de sus méritos; si el nombramiento de tal, revela el propósito un tanto egoísta, de aprovechar su saber y su ciencia en beneficio colectivo, esta ceremonia, por parte nuestra, precisa que sea, antes que nada, una confirmación del criterio que nos ha guiado al elegir y un tributo de consideración para el nuevo colega; pero a la vez, debe ser también, para el público que observa y juzga, una justificación que deje a salvo el prestigio de nuestra Academia, dándole a conocer sin ambages el por qué de la elección.

Hace ya muchos años que peina canas el señor profesor don Miguel Salinas, como que ha paseado su espíritu ecuánime y sereno, con la tranquilidad peculiar de un hombre de bien, por entre los sucesos más trágicos de la vida nacional. Vio surgir y derrumbarse el Imperio de un Príncipe extranjero, ante el valor y la tenacidad de pueblo libre; vio después arraigar profundamente el sentimiento republicano, de nuestra Patria; ha sentido palpar los odios de los partidos y los rencores de las razas; ha podido observar en tan largos años, cómo medran los apetitos al amparo de los ideales más puros; ha tenido oportunidad de ver cómo se disputan algunos una parte de ganancia, en el río siempre revuelto de nuestra política; pero él, a pesar de todo, siempre consagrado a las tareas docentes, nunca se ha manchado ni de lodo ni de sangre, pues su labor ha sido labor de paz, y al cabo de tantas luchas ha podido salir de los

fangales que en su camino creó la tormenta, con el plumaje limpio, como las aves que emulara, el potente bardo veracruzano.

Dije que su labor había sido siempre de paz, y lo dije, porque dedicado desde temprana edad a la enseñanza, fue de aquellos maestros que cifran su orgullo en que los discípulos aprendan, antes que todo, a conocer el bien y a practicarlo; que comprendan que urge más que formar sabios, formar espíritus abnegados y patriotas, para que después los sabios, que por regla general se forman solos, tengan en sí mismos, una base inconmovible de bien obrar. Durante más de treinta años, dirigió en Cuernavaca el Instituto Pape-Carpantier, y de él salieron a luchar por la vida, centenares de alumnos, resueltos a triunfar, pero sin llevar en el alma semillas destructoras. Por eso ahora, cuando con esa amable serenidad que le conocemos, los que tenemos la honra de llamarle amigo, vuelve los ojos a lo pasado, ningún remordimiento contrae su semblante, ningún recuerdo turba su conciencia de hombre honrado.

Pero, aunque las más características son éstas, no constituyen las únicas actividades de su vida; su entusiasmo y su empeño por difundir el saber, no han tenido como límite la disertación oral y la influencia directa en el discípulo; ha querido perpetuar sus enseñanzas en el libro, y lo ha conseguido, buscando siempre la verdad y el ejemplo dentro del ambiente nacional; haciendo respetar a los niños, las virtudes de sus antepasados, conocer las bellezas de su tierra, admirar el talento de sus escritores y el valor de sus héroes y apreciar la galanura de sus poetas; en una palabra, ha querido fomentar y hacer crecer sanamente el patriotismo en las generaciones del mañana. Su intención y su deseo a este respecto, se hallan sintetizados en el pequeño prólogo que dedica a sus lectores en *Los Sitios Pintorescos de México*, libro formado con verdadero amor y con a perfecto conocimiento de la geografía de nuestro territorio y de la literatura que en describirlo se ha ocupado. ¡Cuántos mexicanos hay, que antes de leer esta selecta recopilación de descripciones, a cual más agradable, ni aun remota idea tenían de la hermosura que se advierte en las playas de *Cuyutlán* o en las grutas de Villa García, capaces de superar en belleza a muchas de fama mundial; que desconocían el interés arqueológico del Frontón de Piedras Pintas o habían olvidado la admirable descripción que del Puente de Dios hizo donosamente Manuel José Othón!

Pues bien, en ese prólogo dice Don Miguel:

"Este libro contiene dos o tres artículos correspondientes a cada una de las entidades federativas de la República Mexicana. El que lea tales artículos podrá transportarse en espíritu a todas las comarcas de nuestro país, podrá sentirse satisfecho de la hermosura de las regiones del suelo patrio y sentirá avivarse sus sentimientos nacionalistas; quizás se proponga trabajar con buena voluntad, a fin de que una tierra tan bella y llena de riquezas tenga hijos que vivan en paz y concordia y se aprovechen de los dones naturales que poseen".

Sus obras, propiamente didácticas, están inspiradas en principios sólidos de filología, que ha sido la ciencia que ha estudiado con mayor interés, y reflejan los más adelantados principios del saber, a la vez que una profunda experiencia.

Su libro de lectura actualmente sirve de texto en las escuelas oficiales y nutre el espíritu de los alumnos con trozos escogidos de nuestros mejores autores. Sirven también de texto la *Gramática Inductiva* y la *Construcción, y Escritura de la Lengua Española*, obras que prestan eficaz ayuda a los maestros en sus trabajos docentes.

En esta rama ha laborado mucho el señor Salinas; es notable la atingencia y la cordura que revela en los asuntos que trata. En su afán por dar a conocer la literatura vernácula, hizo publicar en 1918 las *Fábulas del Pensador Mexicano*, explicadas y anotadas acertadamente. En forma tan propicia, trató de popularizar una obra, que si bien participa de los defectos inherentes a su autor, tales como descuido y trivialidad a las veces, también revela sus virtudes, cuales fueron sin duda la oportunidad y una sincera y enérgica tendencia a criticar vicios y a establecer principios de moralidad estricta, fruto inmediato y obligado de la fábula, unido todo ello a una expresión fácil y asequible que cuadra bien con el estilo y la tendencia de la composición.

A propósito de este género de versificación, me permitiré decir, que cuando yo terminé la instrucción secundaria, y como yo, los que fueron estudiantes en mi tiempo, conocíamos medianamente la literatura universal y, en materia de fábulas, sabíamos algo de las de Esopo habíamos leído muchas, de las tantas que se escribieron en la literatura francesa como las de Voudin, las de Mollevaut y las de Aubert, amén de aquellas famosas de Fenelón y Lafontaine; en español, recitábamos de memoria algunas de Samaniego y no pocas de Iriarte, maestro de fabulistas, pero ignorábamos la existencia de las del Pensador, que si bien con menor mérito literario, habían sido el fruto de nuestro medio y de nuestra raza;

nada supimos de las ejemplares, por mil títulos, de don José Rosas Moreno; no se diga ya, de las menos comunes, aunque por demás correctas e ingeniosas, que Ludovico Latomonte escribió en Puebla en la época de nuestra Independencia, y de las de otros poetas de su tiempo; y tanto es así, que aun los mismos cronistas de nuestra literatura, eruditos y bien informados, han olvidado, sin embargo, en sus tratados, este género de poesía; a lo más apuntan ligeras alusiones que poco enseñan y menos analizan.

En disciplinas históricas, no ha sido corta la producción literaria del señor Salinas. Hombre observador y acucioso, por donde quiera que ha ido ha encontrado tradiciones y leyendas dignas de conservarse y de ser narradas; datos históricos, a punto de perderse, que precisaba salvar entre las hojas acogedoras de un libro, y fruto de tanta observación y cuidado, fueron sus *Historias y Paisajes Morelenses* escritas en esa tierra tropical, cuyas entrañas se abrieron para recoger y perpetuar los gérmenes de la caña de azúcar en la Nueva España. El nombre de este libro explica claramente su contenido *Historias y Paisajes*; historias de hechos singulares, biografías de personajes notables, hazañas de algunos héroes y descripciones llenas de colorido y de luz de los paisajes y de las bellezas de la región: la *Sierra de Tepoztlán*, el *Palacio de Cortés*, las *Cavernas de Cacahuamilpa*.

Otro libro histórico e interesante, *Datos para la Historia de Toluca*, reúne también elementos importantes que responden a su finalidad, y se refiere con cariño a la tierra que vio nacer al autor, allá en los comienzos del año de 1858. También en él encontramos biografías y descripciones, genealogías y recuerdos legendarios; cada capítulo es una monografía escrita con veracidad y erudición.

Estas dos últimas obras obedecieron sin duda a un impulso sentimental y constituyen, la primera, un tributo a la tierra en que nacieron sus hijos; la segunda, un homenaje a la tierra de sus mayores.

El último esfuerzo que en esta rama de la ciencia ha hecho, acaba de ser escuchado por ustedes: su discurso de recepción. Modesto como todo lo suyo, y como todo lo suyo también, serio y bien documentado; en él se trata un tema, hasta la fecha, relegado a los archivos a pesar de ser interesante por demás, para nuestra Historia, ya que se relaciona directamente con la figura magna del Conquistador y que aporta elementos definitivos para estudiarlo desde un punto de vista, asaz discutido.

Estas breves palabras han querido ser una síntesis de la obra de nuestro respetable colega, y explican bien a las claras el porqué de su elección y el porqué también la Academia recibirá lustre y honor con que el señor Salinas una sus actividades a las nuestras y contribuya con su serenidad y su buen juicio al éxito de nuestra empresa.

Aquí debiera terminar propiamente esta pequeña disertación, que es a un tiempo mismo contestación, bienvenida y homenaje; pero el Sr. Salinas en su discurso aludió a un tema que me seduce y no quiero dejar pasar la oportunidad de referirme a él; mil ocupaciones le impidieron emprender su desarrollo, y aunque tal cosa yo no pretendo tampoco, sí lo recojo unciosamente, para exponer algunas consideraciones en torno al nombre de Fray Julián Garcés, primer Obispo de la Nueva España y primer Prelado también, de la Diócesis Angelopolitana.

Varón ilustre, lleno de virtudes y conmiseración; sabio y santo; nutrido con la ciencia que desde entonces irradiaba de la Universidad de París, y con la experiencia de setenta años de práctica en el andar a través del angosto sendero del sacrificio; orador insigne, que pospuso las alabanzas de públicos, letrados y del mismo Emperador Carlos V, por lograr la candorosa atención de los niños indígenas; que trocó las dignidades de su Patria y las distinciones de su Orden por la paternidad de una raza despreciada, a la que vindicó brillantemente ante el Pontífice Pablo III, en cierta carta famosa, ejemplo de equidad, de ponderación y de sabiduría, envueltas en la cincelada forma de un latín ciceroniano.

No han sido, sin embargo, virtudes tan altas ni méritos tan distinguidos, los que han hecho conocer al Sr. Garcés entre la gente medianamente instruida en achaques históricos; su nombre preclaro ha sobrevivido al amparo de una leyenda que se relaciona íntimamente con la fundación de Puebla.

El año de 1676 escribió Don Francisco Pardo, Sacristán de Coro de la Catedral Angelopolitana, la vida y milagros de la Venerable Madre Sor María de Jesús, del Convento de la Limpia Concepción, y, en forma incidental, dijo: "que se vieron echar los cordeles para la fundación de Puebla, midiendo sus calles, repartiendo sus solares, y monteando sus cuadras a los propios celestes paraninfos." Esta cita es la constancia escrita más antigua que reconoce la intervención angélica en el establecimiento de la Ciudad. No dice el Autor quién vio tanto cuanto narra, pero otros historiadores si lo refieren, y aquí precisamente entra en escena el señor Garcés.

Bermúdez de Castro y el Padre Villa Sánchez aseguran que un sueño milagroso del Obispo le hizo conocer el sitio en que debía establecerse cierta ciudad cuya fundación proyectaba, y que en él vio a la vez cómo la trazaban los ángeles; que más tarde pudo personalmente identificar el lugar soñado, y que fue precisamente el que por las mil ventajas que ofrecía, se escogió para establecer la nueva población.

Tales circunstancias daban al ilustre Prelado intervención primordial en la fundación de Puebla. La fuerza de la tradición y el encanto poético de la leyenda, hicieron que, si bien, no la estimara yo comprobada históricamente en sus puntos de origen sobrenatural, creyera sí, que el señor Garcés había escogido el sitio para la fundación, y había tenido empeño en que Puebla se estableciera, gestionando para lograrlo ante la Corte de España, los permisos y reales órdenes pertinentes. A corroborar esta creencia ayudó la interpretación que los historiadores de cosas poblanas, incluso el muy erudito Don Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, han dado a una cédula que la Reina Gobernadora dirigió a la Audiencia, complaciendo peticiones del señor Garcés y que por su importancia debo citar. Dice así:

"Al margen.—Que trabajen porque se haga Pueblo de Cristianos Españoles en Tlaxcala.—La Reyna.—Presidente de la nuestra Audiencia y Chancillería Real de la Nueva España. Por parte del Reverendo in Christo Padre, Obispo de Tlaxcala, me ha sido fecha relación que siendo la Provincia de Tlaxcalteque cabecera de Obispado y tierra fértil, y sana y cerca de Puerto, y veinte y dos leguas de México, hasta agora no se ha poblado, ni puebla de Christianos Españoles, de cuya causa la dicha Provincia viene en disminución, nuestras rentas reciben mucho daño, y él no puede recidir en la dicha tierra, ni hazer su Iglesia, ni atender en las otras cosas del servicio de Dios y bien de los Indios de aquella Provincia, y nos suplicó, y pidió por merced, mandásemos poblar de Christianos Españoles *el Pueblo de la cabeza del dicho Obispado*, porque con esto la dicha Provincia se conservaría y acrecentaría y él podría recidir en ella, y hazer las cosas que es obligado como Prelado de la dicha Provincia, o como la mi merced fuese, por ende yo os ruego, y encargo, que trabajays en que la dicha Provincia se haga Pueblo de Christianos Españoles, en el más conveniente y aparejado lugar que os pareciere. De Ocaña a diez y ocho de Henero de mil quinientos treinta y uno. *Yo la Reyna*. Por mandato de su Magd. *Joan de Sámano*.

Este documento, que alude claramente a gestiones del señor Garcés para poblar de cristianos españoles el Pueblo cabeza de su Obispado, ha sido tomado como el origen de la fundación de Puebla, y bajo ese supuesto, al Obispo se debían atribuir los primeros trabajos, para lograr dicha fundación.

Sin embargo, no fue así; y tal cosa se puede demostrar estudiando la cédula de Ocaña, sin prejuicios y corroborando el estudio con la observación y análisis de algunos hechos posteriores.

Efectivamente; el señor Garcés no pidió, la fundación de una población española donde reunir en un sitio determinado a los conquistadores descontentos por carecer del goce de encomiendas u otros beneficios, sino que lo pedido por él simplemente fue, que al pueblo cabeza de su Obispado, que era totalmente aborigen, acudieran españoles para poblar en él, haciéndole posible residir allí y así procurar el bien de los indios, construirles su Iglesia y atender en las otras cosas del servicio de Dios.

Analizando esta petición, la encontramos perfectamente de acuerdo con el espíritu del señor Garcés; él quería antes que nada, el mejoramiento y el bien de los indios y para lograrlo no trataba de que se fundara una población de españoles, a donde irse, abandonando a sus feligreses indígenas, sino que deseaba que fuesen españoles a poblar en *Tlaxcala* porque en ello preveía muchas ventajas de orden espiritual y material; sabía que los españoles, cristianos sinceros en su mayor parte, tratarían antes que nada, de construir una Iglesia; encontraría en ellos al mismo tiempo, cierta seguridad y protección personal y esperaba que la Providencia siguiera en aumento, con beneficio para todos; en una palabra, la petición del señor Garcés tendía rectamente al mejoramiento espiritual y material de los indios de su Provincia, y la fundación de la Ciudad de los Ángeles por la Audiencia y especialmente por Don Juan de Salmerón, tuvo muy otros fines; éstos no dejan lugar a duda, pues el mismo ilustre Oidor los expresa en un documento interesantísimo que es un apéndice necesario a este discurso por ser desconocido hasta la fecha; me refiero a una carta dirigida al Consejo de Indias el 13 de agosto de 1531.

Conviene advertir, que existe otra carta dirigida por la Audiencia de México al Rey, con fecha 14 de agosto del mismo año, es decir, un día después y que trata los mismos tópicos, pero con ,detalles diversos, que son precisamente los que dan, para el caso, mayor interés a la del señor

Salmerón, siendo importante no confundir una con otra.

El Oidor Salmerón, con la prudencia, claridad y buena fe que se desprende de cuantos documentos escribió, refiere el motivo principal que le impulsó a concentrar todo su esfuerzo en la fundación del Puebla, en la siguiente forma:

"Ansy mesmo tengo escripto larga y particularmente las calidades y soltura de la gente española que está en estas partes y señaladamente de la codicia desordenada y gran holgazanería de los conquistadores porque los que tienen repartimiento de yndios se aprovechan y proveen dellos syn les dar yndustria, devida politica y concertada, de donde podría rredundar provecho para los que syrven y para los que son servidos é los que no tienen rrepartimientos vienen a pedir que les den de comer y en que se sostengan, que se los deve el Rey y que mueren de hambre y que no lo comen syno se lo dan por. Dios: entre estos an venido muchos oficiales de diversos officios é otros mancebos sanos é bien dispuestos é a los oficiales se les á replicado que hasta que su Magestad provea del repartimiento general que biban en sus officios, exortandoles a ello con palabras blandas, para no dar lugar á su inpetu é yra que suelen tener, dándoles alguna esperança, en lo venidero é con algunos de los no oficiales me á acaecido deziries que vn onbre de su despusycion devria aplicarse a trabajar ó servir a vun señor y tener enpacho en dezir que come de por Dios, e su respuesta es con soltura é yra, aviendo trabajado en la conquista de acá: y en la de acullá que cómo le mandan agora trabajar ni servir y esta es la forma de bibir que an tenido hasta agora y para remedio de muchos perdidos que ay desta calidad y de otros que pasan á estas partes que no se pierdan por esta via se á ensayado la puebla de los Angeles por la vía que yo muy particularmente tengo escripto en la qual ay ya cincuenta vezinos y oviera mas syno me ovieran ydo a la mano en ello, en que muchos destos perdidos y holgazanes se aplican a trabajar é a hazer casas y haziendas con muy poca ayuda que se haze de yndios é los que en estas tierras biben apasionados de la codicia ya dicha syenten mal de aquello: los mayores y que an governado por ver ensañar lo que ellos no an ensayado y estos y los demas porque pensavan poner á su Magestad en necesidad de sus personas para la sustentación de la tierra agora veen que por el ensaye destos se puede poblar toda la Nueva España y que con lo que vno dellos no se contenta, se satisfazen veynte é tretnta vezinos pobladores y cultivadores de la tierra que se ayudaban de su yndustria para ello y ensayan en ella á los naturales y veen que su Magestad no terná, nescesidad de hazer con ellos mas de lo que conviene a su servicio y que ellos tienen necesidad de

contentarse con lo que su Magestad Riere servido de hazer, pero a todos los religiosos que se juntaron en vn capitulo que tuvieron, en esta cibdad les parecio de obra los bienes y provechos que dieron por vna respuesta que aqui se enbia firmada del custodio de los difinidores del capitulo en nombres todos que finalmente se resuelven, ques la cosa mayor y .mas asertada que en esta tierra se a hecho despues de ganarla que fue el fundamento de todo: deseo tan larga aprobacion desto como la cosa lo adebda syquiera en satisfacion de la contradición que acá en ello a avido, y favorecida en todo lo que le tocara para su prosperidad e su perpetuidad pues en ello concurren el servicio de Dios y la seguridad de la tierra provecho della que todo redunda en servicio de Magestad a grande abmento de su patrimonio Real é lo que al presente se me ofrece que habrá a este proposityo es lo siguiente."

Se ve, pues, que las finalidades de Salmerón y las de Garcés, fueron esencialmente distintas; el primero, buscaba y consiguió, arraigar a un buen número de españoles conquistadores que andaban sueltos y poca satisfechos, en una ciudad fundada y construida por ellos y para ellos, si bien con la ayuda de los indios, calmando así sus ambiciones y creándoles intereses permanentes; Garcés buscaba incidentalmente, mejorar la población cabeza de su Obispado, para lograr mayores frutos de conversión y salvar las almas de sus diocesanos; la primera fue una solución política, hábil y bien lograda; la segunda era una aspiración apostólica y de tendencia espiritual.

Por esta razón vemos que el Obispo de *Tlaxcala* interviene bien poco, casi nada, en lo que se refiere a Puebla durante los primeros años de su desarrollo; no cabe duda que por lo menos, vio con frialdad su fundación y se opuso en algunos casos concretos a su mejoramiento, cuando en competencia con *Tlaxcala*, creía que a sus indios les pudiera venir algún daño.

Estos conceptos los confirman diferentes hechos.

1.—En primer término, debemos tener en cuenta que la cédula de Ocaña de fecha 18 de enero de 1531, no es citada ni por la Audiencia ni por el Oidor Salmerón en sus cartas de fecha 30 de marzo de 1531, la de Salmerón, y de otra fecha muy cercana o quizás la misma, la de la Audiencia, en la que dan cuenta al Rey y al Consejo de Indias de la forma en que están ensayando el establecimiento de la Ciudad de los Ángeles, sino que le hablan de una obra emprendida por su exclusivo acuerdo y para ella, le piden protección.

Fray Luis de Fuensalida, guardián del Convento de San. Francisco de México, también escribió a la Reina y Gobernadora el 27 de marzo de 1531, dándole cuenta de la fundación de Puebla y diciéndole textualmente: «también sepa Vuestra Majestad, como nuevamente se ha comenzado a hazer vn pueblo de xriptianos todos labradores y granjeros.» En esta carta tampoco se hace mención alguna de la cédula de Ocaña, como sería pertinente, si a dicha fundación se refiriese.

Además, posiblemente la tantas veces mencionada cédula llegó a México, teniendo en cuenta su fecha, mucho después del mes de marzo, en que ya se había resuelto y se ensayaba el establecimiento de la nueva Ciudad, que por lo mismo nada tiene que ver con ella.

II.—Garcés pidió que se poblara de españoles la cabeza de su Obispado para poder residir en ella y vemos que cuando se fundó la ciudad de los Ángeles, no sólo no fue a residir en la nueva Población, sino que se opuso constantemente al traslado de la Silla Episcopal, cosa que los canónigos anhelaban y que parecía no solamente propicio, sino necesario. Las disputas duraron varios años, hasta que Don Antonio de Mendoza, comisionado por el Rey para resolver lo justo, ordenó que fuera en Puebla la sede episcopal; hasta entonces, ocho años después de la fundación, el señor Garcés se allanó al traslado, y para quitarle el aspecto de imposición del Cabildo, se firmó una acta, en que daba fundamentos que antes había desechado.

III.—Cuando Salmerón, que siempre buscó para Puebla la mayor ventaja posible, mandó trazar un camino directo para Veracruz y otro de Puebla para México, el señor Garcés se opuso también y gestionó que no se abandonara el antiguo camino que traía beneficios a *Tlaxcala*.

IV.—Las relaciones del Obispo con los regidores de Puebla no fueron cordiales, pues éstos llegaron a exigirle que pagara los emolumentos al Cura de la población naciente, que habían suplido y aun resolvieron rehacerse de ellos, reteniendo los diezmos que debían entregar.

V.—Finalmente, el único acto en que pareció mostrar simpatías a Puebla, fue cuando acordó contribuir con cuatrocientos pesos de oro de minas, para la construcción de la Iglesia de la Ciudad, y aun este mismo acto tuvo un aspecto más bien religioso, y dio lugar igualmente a que los regidores para lograr su cumplimiento, acordaron, lo que hoy dirían *pagarse a lo chino* reteniendo los diezmos que le correspondían.

Todas estas cosas, apenas enunciadas, pero que tienen abundante apoyo documental, impropio de citarse en este discurso, llevan a la convicción de que Puebla nada le debe a su primer Obispo, pues ninguna protección recibió de él, y hasta la poética leyenda de la designación del sitio se desvanece por completo cuando Salmerón dice al Consejo de Indias en su carta de 30 de marzo de 1531 refiriéndose a cómo se comienza a ensayar la Puebla de los Ángeles: «porque la inbención de ella no tiene más fundamento que el de mi pobre juicio, pero háse comunicado con todos los religiosos y personas experimentadas u deseosas desta sustentación en la tierra», y por lo que se hace al hecho de escoger el lugar conveniente para edificar y asentar el pueblo, la Audiencia, dirigiéndose al Rey le dice, que ellos enviaron a buscarlo en la comarca de esta Ciudad (de México), es decir, fuera de la Provincia de *Tlaxcala*.

El hecho de que el Obispo Carolense no haya intervenido en la fundación de Puebla, en nada merma su virtud, ni su saber; por el contrario, lo muestra más apegado a su misión apostólica y más dispuesto a buscar por cualquier camino justo, el bien de las almas que apacentaba.

En otra ocasión quizás podré seguir analizando la carta del Licenciado Salmerón que establece hechos fundamentales para la historia de ese tiempo y aclara dudas y errores relacionados con su intervención en la fundación de Puebla, entre ellos muy principalmente, la época de su viaje a dicha comarca, para establecer las autoridades del lugar, cosa que se creía había sido en la Semana Santa y Pascua de Resurrección del año de 1531, o sea en el mes de abril, siendo así que no fue sino cincuenta días más tarde, en la Pascua de Pentecostés, circunstancia que modifica muchos argumentos relacionados también con la fundación de Puebla y que por su trascendencia me permito citar.

La carta dice así:

"Como tengo escripto yo quisye el yr los dias fereados de la semana Santa y Pasqua a vesytar y poner en horden la dicha poblaçión, a que no me dieron lugar los compañeros temiendo alguna yndispusyción de mi persona, y por la falta que les paresçió que haria mi absençia, y la Pasqua siguiente de Espyrytu Santo paresçió que hera bien que diese vna buelta a la poner en orden asy para poner alcaldes é regidores como para proveer otras cosas nesçesarias a poblaçión nueva lo qual yo fuy a efetuar."

Mucho más podría disertarse en íntima relación con estos temas y especialmente con la vida del ilustre Fray Julián, que los límites de este discurso no permiten y por ello solamente antes de darle fin, me tomo la libertad de insinuar a nuestro nuevo colega y amigo la conveniencia de que no

abandone por completo la obra emprendida, que vuelva a ocuparse con la serenidad, empeño y acierto que le caracterizan en el estudio de hombre tan singular, pues estoy seguro, que fruto de su esfuerzo será sin duda, un trabajo que ilustre, que rectifique y que enseñe muchas verdades acerca de la época más interesante de nuestra vida colonial, tantas como las que hemos aprendido en el discurso, que me honro en contestar.